

MENDOZA, **14 ABR 2025**

VISTO:

El pedido de equivalencias externas por “PASE DE OTRA INSTITUCIÓN UNIVERSITARIA”, formulado en Expediente: 44305/2024, por el señor Shaiel Exequiel NIETO, alumno de la carrera de Ingeniería Mecánica de la Facultad de Ingeniería – Universidad Nacional del Comahue;

CONSIDERANDO:

Las disposiciones de la Ordenanza N° 61/91-CS y Resolución N° 39/2007-CD, que establecen las normas a las que deberán ajustarse las tramitaciones de equivalencias de materias.

Lo informado por la Dirección de Asuntos Estudiantiles y Secretaría Académica.

En uso de sus atribuciones,

LA DECANA DE LA FACULTAD DE INGENIERÍA

RESUELVE:

ARTÍCULO 1º.- Autorizar la inscripción del señor Shaiel Exequiel NIETO (DNI: 45.207.794) como alumno regular de esta Facultad, en la carrera de Ingeniería Mecatrónica (Plan de Estudios Ordenanza N° 094/2023-CS).

ARTÍCULO 2º.- Otorgar al señor Shaiel Exequiel NIETO, equivalencias externas por “PASE DE OTRA INSTITUCIÓN UNIVERSITARIA”, aprobadas en la carrera de Ingeniería Mecánica de la Facultad de Ingeniería – Universidad Nacional del Comahue, con las correspondientes al Plan de Estudios de la carrera de Ingeniería Mecatrónica (Plan de Estudio Ordenanza N° 094/2023-CS):

AÑO ACADÉMICO: 2025**MATERIAS DE EQUIVALENCIA INTEGRAL****Carrera Ingeniería Mecatrónica****Carrera de Origen**

. ÁLGEBRA	por	. ÁLGEBRA Y GEOMETRÍA I y ÁLGEBRA Y GEOMETRÍA II
. ANÁLISIS MATEMÁTICO I	por	. ANÁLISIS MATEMÁTICO I
. GEOMETRÍA ANALÍTICA	por	. ÁLGEBRA Y GEOMETRÍA I y ÁLGEBRA Y GEOMETRÍA II
. ANÁLISIS MATEMÁTICO II	por	. ANÁLISIS MATEMÁTICO II y ANÁLISIS MATEMÁTICO III
. PROBABILIDAD Y ESTADÍSTICA	por	. PROBABILIDAD Y ESTADÍSTICA

MATERIA DE EQUIVALENCIA CON EVALUACIÓN COMPLEMENTARIA**Carrera Ingeniería Mecatrónica****Carrera de Origen**

. FÍSICA I	por	. FÍSICA I
------------	-----	------------

Temas a aprobar: Movimiento oscilatorio. Ondas mecánicas. Sonido. Mecánica de los fluidos. Óptica geométrica. Programa 2025.

Resol. – FI N° **186/2025**

- No corresponde otorgar equivalencia de “Química General e Inorgánica” por “Introducción a la Química”, de acuerdo a lo informado por la Profesora Responsable del espacio curricular.

ARTÍCULO 2º.- Encomendar a la Dirección de Alumnos de Grado, notificar al señor Shaiel Exequiel NIETO, lo dispuesto por el Artículo 2º de la presente Resolución.

ARTÍCULO 3º.- Comuníquese y archívese en el Libro de Resoluciones.

RESOLUCIÓN - FI Nº 186/2025